

**BASES DE “CHILE CORRE POR HAITÍ, RANCAGUA 2010”
-10 KMS, 5 KMS-**

ARTÍCULO 1°

Apoyo sin Fronteras con el apoyo de América Solidaria organizará el “Chile Corre por Haití, Rancagua 2010”, a celebrarse el día 14 de febrero de 2010 en dos distancias: 10 kms y 5 kms, pudiendo participar en este evento todas las personas, varones o damas, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los/as Atletas menores de 18 años hasta 16 años inclusive deberán presentar poder simple firmado por el padre o tutor más una fotocopia del carnet de identidad por ambos lados al momento del retiro del número de la competencia.

ARTÍCULO 2°

Los circuitos son 10 kms y 5 kms. La largada y meta en ambos circuitos tendrá lugar en el Estadio el Teniente, ubicado en la comuna de Rancagua en Almarza esquina Millán.

La ruta 10 kms es la siguiente: Estadio / Freire / Illanes esquina República / Freire / Alameda / Rotonda Alameda / Bombero Villalobos / Isamedica / Fusat / Estadio.

La ruta 5 kms es la siguiente: Estadio / Freire / Illanes esquina República / Freire / Estadio.

La competencia comenzará a las 09:00 horas. Un vehículo de la Organización irá al final de la prueba como cierre y/o levantando a todo aquel Atleta que abandone la competencia.

La competencia tiene un máximo de 3.000 cupos de inscripción.

ARTÍCULO 3°

Las inscripciones se realizarán desde el 1 de febrero hasta el 13 de febrero a las 14:00hrs.

Las inscripciones se realizarán a través de tres pasos:

1. En primer lugar el/la Atleta deberá depositar un mínimo de \$3.000 en CUENTA: N° 400-20-100 del Banco BCI,
TITULAR: Fundación América Solidaria,
RUT: 65.467.290-3,
EMAIL: info@americasolidaria.org
2. En segundo lugar el/la Atleta deberá inscribirse en forma online en el sitio www.haiti10k.cl.tc, completando el formulario de inscripción, especificando el N° del depósito. La inscripción será confirmada vía correo electrónico en un máximo de dos días hábiles de completado el

formulario. De no recibir este correo de confirmación se deberá enviar un mail a pipo.rubilar@gmail.com

3. El/la Atleta deberá presentar y entregar el comprobante de depósito original el 12 y el 13 de febrero en Plaza América, de 12:00 hrs hasta las 18:00 para retirar su N° de competidor.

El dinero recaudado irá en beneficio de las víctimas del terremoto en Haití del pasado 12 de enero de 2010 a través de la Fundación América Solidaria.

ARTÍCULO 4°

El “Chile corre por Haití, Rancagua 2010” dispondrá solamente de Trofeos a los participantes del circuito 10 kms. Los Trofeos serán donados por los auspiciadores del evento. La competencia 5 kms es de carácter recreativo y contará con premios donados por los auspiciadores.

Premiación General del 10 kms

Los ganadores de cada categoría serán premiados con: 1° trofeo, 2° medalla, 3° medalla.

Premiación General del 5 kms

Entre todos los participantes del circuito 5 kms se realizará un sorteo y se entregarán premios donados por los auspiciadores para los ganadores de dicho sorteo.

ARTÍCULO 5°

Los números de participación sólo serán entregados los días 12 y 13 de febrero, de las 12:00 horas a 18:00 horas, en Plaza América previa presentación y entrega del comprobante original de depósito, y presentando además la cédula de identidad. Al retirar el número no se considerará válida la inscripción si no se presentan ambos documentos.

No se entregarán número en la línea de partida. El número debe colocarse obligatoriamente en el pecho, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar, ni doblar hasta el término de la carrera.

ARTÍCULO 6°

Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua y rehidratante).

ARTÍCULO 7°

Serán DESCALIFICADOS todos los/las Atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba - en el que habrá controles - o den muestras de un comportamiento antideportivo.

ARTÍCULO 8°

Categorías “Chile Corre por Haití, Rancagua 2010”: 10 kms

Hombres Juveniles (16-20)	Damas Juveniles (16-20)
Hombres 21 a 40 años	Damas 21 a 40 años
Hombres 41 a 60 años	Damas 41 a 60 años
Hombres 61 a más años	Damas 61 a más años
Hombres discapacidad motora	Damas discapacidad motora
Hombres discapacidad visual	Damas discapacidad visual

ARTÍCULO 9°

Todo Atleta, para ser clasificado, deberá pasar por todos los puntos de control, fijados en la largada, en la ruta y en la llegada. Todo Atleta que no pase por todos los controles mencionados será descalificado sin derecho a reclamos.

ARTÍCULO 10°

Todo aquel participante que corra sin número lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las Atletas oficialmente inscriptos.

ARTÍCULO 11°

La prueba dispondrá, adicionalmente, de un servicio de ambulancia en el recorrido.

ARTÍCULO 12°

La Organización recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo al “Chile Corre por Haití, Rancagua 2010”, aceptando todo participante como propio o de su exclusiva responsabilidad el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Sin embargo, la Organización dispondrá de un servicio de Chequeo previo para los participantes juveniles, discapacitados y mayores de 60. Además, la Organización dispondrá de un centro de kinesiología al final de la carrera.

ARTÍCULO 13°

La Organización pondrá también a disposición de los/las Atletas servicios de aprovisionamiento en la llegada y Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).

ARTÍCULO 14°

La Organización dispondrá de transporte (“bus escoba”) para trasladar a los/las Atletas que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la competencia. Los mismos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada.

ARTÍCULO 15°

Será obligación esencial de los/las Atletas que recibirán los trofeos presentarse a la ceremonia de premiación con su número de competidor en el

pecho y completamente visible, de manera que se destaque el logotipo de “Chile Corre por Haití”.

La ceremonia de premiación general de la competencia se realizará el domingo 14 de febrero de 2010, a partir de las 12:00 horas en el Estadio el Teniente. En esta oportunidad se entregarán las premiaciones de todas las categorías. La Organización no enviará por correo ningún trofeo o premio a los/las Atletas que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación.

Si en la referida entrega de premios no se está de acuerdo con la clasificación que presentan los Jueces, el/la Atleta deberá comunicarse con el Director de la Prueba a quien deberá exponer su reclamo para que este se pronuncie sobre el hecho denunciado. De lo contrario no se atenderá reclamo alguno.

ARTÍCULO 16°

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los/las Atletas en moto, bicicleta u otro vehículo, teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito para evitar que se produzca cualquier accidente a los/las Atletas.

ARTÍCULO 17°

La Organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que la participación en a esta competencia pueda ocasionarse un/una Atleta a sí mismo/a, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización.

ARTÍCULO 18°

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan y firman el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos aceptando el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

ARTÍCULO 19°

Todos los/las Atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en Internet.

ARTICULO 20°

El Director de la competencia será el Sr. Karim Abuhadba Pérez, Presidente de Apoyo sin Fronteras.